PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

MORELOS
PODER EJECUTIVO

PGJ
PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA

OCA 4. INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

NOVIEMBRE 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
GLOSA #233596	$5,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
POLIZA #234092	$400.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #230105	$1,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #236435	$1,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
2 GLOSAS #233592 Y #233593	$500.00 Y $400.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #226598	$1,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #205363	$3,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #243235	$2,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #243253	$2,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #238822	$2,200.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #2768531	$5,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #1266445	$30,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #6027-26407-6	$30,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #0802366	$50,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

MORELOS
PODER EJECUTIVO

PGJ
PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA

OCA 4. INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

NOVIEMBRE 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
GLOSA #245188	$20,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
GLOSA #245187	$5,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #6027-26393-0	$35,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #233439	$15,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #94-26765	$20,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #233466	$3,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #0011617	$30,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #2764227	$10,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #4832351	$5,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #4860094 Y POLIZA #1211149	$5,000.00 Y $10,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #250483	$200,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #246014	$1,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #2767057	$10,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #151440	$200,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

MORELOS
PODER EJECUTIVO

PGJ
PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA

OCA 4. INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

NOVIEMBRE 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
GLOSA #261514	$12,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
GLOSA #258381	$3,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #259306	$3,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #1266446	$100,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #153980	$15,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #151116	$1,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #1102-01918-3	$50,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #1265054	$12,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
2 POLIZAS #154869 Y #154868	$300,000.00 Y $300,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #2767814	$50,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #151845	$10,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #3086-02122-2	$50,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #257360	$500.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #2767815	$500,000	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

MORELOS
PODER EJECUTIVO

PGJ
PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA

OCA 4. INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

NOVIEMBRE 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
2 POLIZAS #6027-26435-5 Y #1552656	$100,000.00 C/U	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
POLIZA #156997	$10,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #1266448	$20,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
3 POLIZAS #257239, #257056 Y #257076	$3,000.00 C/U	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #3839-04939-2	$100,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #2767005	$1,000,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #259069	$3,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #258382	$4,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #6027-26384-4	$100,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #2768560	$20,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #2767058	$500,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #126647	$30,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #223984	$1,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #6027-26364-0	$150,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

MORELOS
PODER EJECUTIVO

PGJ
PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA

OCA 4. INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

NOVIEMBRE 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
GLOSA #23359	$5,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
POLIZA #3839-05009-1	$40,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #267951	$10,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #1268532	$400,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
GLOSA #263606	$800.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #1242742	$10,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	
POLIZA #1241038	$20,000.00	GARANTIZAR COMPARENCENCIA	

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

AUTORIZO:

LIC. NORMA NATIVIDAD HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES Y
PROCESOS PENALES DE LA ZONA METROPOLITANA.

ELABORO:

LIC. SHEILA NIRENE DIAZ ROSAS.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES Y PROCESOS
PENALES DE LA ZONA METROPOLITANA.

Nota: La Dirección General De Investigaciones y Procesos Penales Zona Metropolitana se encarga de la Guarda y Custodia de dicho Documento, hasta en tanto se resuelve el NO Ejercicio de la Acción Penal del Imputado.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA SUR PONIENTE

OCA 4. INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

NOVIEMBRE 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
CERTIFICADO ELECTRÓNICO FOLIO #230749	2000	GARANTIZAR LA LIBERTAD	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
CERTIFICADO ELECTRÓNICO FOLIO #230767	2000	GARANTIZAR LA LIBERTAD	
CERTIFICADO ELECTRÓNICO FOLIO #235032	3000	GARANTIZAR LA LIBERTAD	
POLIZAS # 6027-26390-5 Y 6027-26391-6	$ 190.000,00 Y $ 10.000,00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	
RECIBO ELECTRÓNICO FOLIO #266515	3000	GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES PROCESALES Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
POLIZA # 016-02/155333	22500	GARANTIZAR LA LIBERTAD	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA SUR PONIENTE

OCA 4. INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

OCTUBRE 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
RECIBO ELECTRÓNICO FOLIO #269695	$70.000,00	GARANTIZAR COMPARECENCIA	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
RECIBO ELECTRÓNICO FOLIO #264211	$4.000,00	GARANTIZAR OBLIGACIONES PROCESALES	
GLOSAS #0902082 Y 90747	$12.900,00 Y 10.000,00	REPARACIÓN DE DAÑOS	

ELABORO

JOSEFINA GARCIA JAIMES
SECRETARIA DIR. INV. Y PROC.
PENALES ZONA SUR PONIENTE.

AUTORIZO

LIC. JACINTO JAVIER GUERRERO TORRALVA
DIR. GRAL. DE INVEST. Y PROC. PENALES
ZONA SUR PONIENTE.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA ORIENTE

MORELOS
PODER EJECUTIVO

PGJ
PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA

OCA 4. INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

NOVIEMBRE 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
POLIZA #0012776J	$70,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
GLOSA #235161	$1,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	
GLOSA #235176	$ 1,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	
GLOSA #143081	$35,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	
GLOSA #235060	$4,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	
GLOSA #235968	$1,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	
POLIZA #016-02/144595	$350,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	
GLOSA #272014	$3,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	
GLOSA #273604	$1,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	
GLOSA #273916	$ 500.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA ORIENTE

OCA 4. INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

NOVIEMBRE 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
GLOSA #201305	$5,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
GLOSA #201286	$5,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	
GLOSA #201301	$5,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD	

C. INES ZAMORA VARGAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y ATENCION A VICTIMAS

OCA 4. INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

NOVIEMBRE 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
Constancias de NO Antecedentes Penales	$168.942,00	De acuerdo a la Ley de Hacienda del Estado, Capítulo Décimo Séptimo, Artículo 109, Inciso 5to. La Subsecretaría de Ingresos es la encargada de la recaudación y aplicación de las cuotas y tárifas al concepto de las Cartas de Antecedentes NO Penales.	De acuerdo a la Ley de Hacienda del Estado, Capítulo Décimo Séptimo, Artículo 109, Inciso 5to. La Subsecretaría de Ingresos es la encargada de la recaudación y aplicación de las cuotas y tárifas al concepto de las Cartas de Antecedentes NO Penales.

Elaboró
Miguel Angel Reyes Román
Perito

Autorizó
Dr. Samuel Nava Vazquez
Coordinador General de Servicios Periciales
y Atencion a Victimas.